

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª. Época

ECUADOR.—Portoviejo, (Miércoles) Febrero 16 de 1910

6.ª. Serie Núm. 148

Instrucción Pública.

Como resultado de la labor escolar obtenida durante el año lectivo que acaba de terminar, sin tomar en cuenta las buenas notas que ya hemos registrado en nuestro bisemanario, respecto á las pruebas de algunos Establecimientos de primera enseñanza, tenemos sobre nuestra mesa de redacción las copias de las actas de exámenes de los Liceos "Pedro Carbo" y "Montúfar" de Bahía de Caráquez, con notas sobresalientes que vienen á confirmar una vez más el éxito que ya esperábamos se alcanzaría en la Instrucción Pública en el presente año, éxito que, si debido en buena parte á la consagración y laboriosidad de nuestro escaso profesorado idóneo, también lo debemos en mucho á la competente dirección del Jefe de la Instrucción Pública que, con buen acierto, ha sabido imprimirla un rumbo provechoso, mediante una buena reglamentación y disposiciones atinadas, conforme á las prácticas de la moderna enseñanza. Mas, por desgracia, cuando se abría para ésta un nuevo horizonte y se le prometían halagadoras esperanzas, acaba de recibir un rudo golpe, con la supresión de la Dirección especial, por razones de economía, inconcebibles por cierto, en un ramo que toda nación civilizada lo atiende de preferencia, como que constituye su verdadero porvenir, y engrandecimiento, ya que el porvenir y engrandecimiento de un pueblo pende de la mayor ó menor atención que preste á la Instrucción y educación de sus hijos.

Sentado lo precedente, nos es grato dar cabida en nuestras columnas de honor á las actas en referencia y á los conceptuosos discursos de los Directores de ambos Establecimientos, publicando por hoy tan sólo los documentos referentes al Liceo de niñas, dirigido por la competente Directora, señorita Carlota Becerra; reservando para nuestra próxima edición los relacionados con los actos

de pruebas del Liceo de varones "Pedro Carbo" que tan buenos resultados viene dando en la enseñanza, merced á la ilustración y asiduidad poco común de su digno Director, Sr. Manuel Pérez Santiago, Licenciado en Filosofía y Letras.

He aquí el discurso de la Srta. Directora del Liceo de niñas:

Señoras y Señores:

Antes de poner punto final á estas actuaciones, séame permitido el presentar en mi nombre y en el de las señoritas mis colaboradoras, nuestro testimonio de gratitud al Ilustre Concejo Municipal de Bahía, por sus esfuerzos en favor de la Instrucción Pública. Este testimonio es también extensivo al Sr. Director de Estudios, cuyo actual estado de salud ha sido y es para el público un grave motivo de contrariedad y de pena. Su presencia aquí habría sido justa causa de satisfacción y contento para todos.

En cuanto á los exámenes que han terminado ya, nada me toca decir, y el público, los padres de familia y el Jurado Examinador, son los mejores jueces en el asunto.

Siendo tener, que decir que en el curso de nuestras tareas, si hemos tenido sobrado y suficiente apoyo de parte de los padres ó guardiames de las niñas aquí presentes, ó que han tendido ya su examen, no ha sucedido así con la generalidad de los otros. Muchas niñas se han retirado del establecimiento sin que sepamos por qué razón. Sin disciplina no hay hogar, ni hay escuela, ni hay administración, y la rebeldía á la disciplina, apoyada inconsideradamente por los que debían ser los primeros, en conservarla y hacerla respetar ha dado sus resultados, resultados que cualquiera podrá comprender si estudia el libro de matrículas que está sobre la mesa y toma cuenta del número de alumnas que han venido á someterse á las pruebas escolares.

Nosotras hemos agotado nuestros esfuerzos por cumplir con nuestro deber, por encima de todo género de contrariedades, y de nuestra constancia, dan testimonio nuestras propias alumnas y sus padres.

Y ahora quiero hablar con nosotras, mis queridas niñas, alumnas perseverantes de mis clases, que con vuestro cariño y nuestra consagración me habéis hecho llevar el peso que ha gravitado sobre mis débiles hombros.

Al decirlo adios, después de haberos dedicado durante un año todos los esfuerzos de mi inteligencia y de mi corazón, tengo la dulce satisfacción de que mi recuerdo queda asociado en vuestras almas á los recuerdos más gratos, más puros y perdurables, esto es, á los recuerdos de la infancia! Hemos laborado juntas durante un año; ahora nos separamos como buenas amigas... no es cierto? Si alguna vez, en el cumplimiento de mi deber, he sido acaso severa y exigente con vosotras, tened en cuenta que sólo me ha guiado vuestro propio bien, y juzgad en vuestro corazón si por eso debéis amarme ó perdonarme.

La escuela es una segunda madre,

DURAN & C^o.
GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotos
Propietarios del renombrado Cognac
EL GALLITO.
Agosto 15 do 1909.

que, de los brazos de la que os dió el ser, os recibe, y os devuelve después á la sociedad y á la familia, ya útiles, buenas, inteligentes y amantes del estudio. No olvidéis jamás la escuela, ni la miréis con indiferencia ó con desprecio. Yo tampoco la olvidaré, y cuando quiera q' pas por uno de esos modestos templos del saber y de la educación, y oiga allí, como he oído aquí, el alegre coro de voces infantiles, me acordaré con cariño de vosotras... de una por una.

Cualquiera que sea la persona que venga á reemplazarme, amada! ¡jamada!, porque viene á consagrar la vida á vuestro bien; amada!, porque vendrá á ensanchar y á iluminar vuestra inteligencia y á educaros el corazón y porque ella será la madre intelectual que os criará para constituir una generación mejor.

HE DICHO.

ACTUACIONES ESCOLARES DEL LICEO "MONTÚFAR"

En Bahía de Caráquez, Capital del Cantón Sucre á veinticinco de Enero de mil novecientos diez á las ocho a. m. reunidos en el local donde funciona el Liceo "Montúfar", con el objeto de verificar los exámenes del mencionado plantel los Sres. Héctor Dueñas y David Marín C., miembros examinadores nombrados por la Dirección de Estudios, el Sr. Marcos Aurelio Balda, Secretario de ésta que concurre solo, á causa de haber caído enfermo de gravedad en ésta el Sr. Director de Estudios, don Antonio Segovia, al dar principio á su cometido, las Srtas. Carlota y Paulina Becerra, Directora y profesora de la clase media de primer grado, respectivamente, Magdalena Marín S. y Luisa Polit, Ayudantes fiscales, presentes las alumnas y ante un regular concurso de padres de familia, el Sr. Dueñas dió principio al acto por el examen de la Clase Elemental á cargo de la Srta. Polit, y una vez examinadas las alumnas, dió el resultado siguiente: Sobresalientes Gerenerada Aveiga; Notables: Lucía Ensminger, Rosa Falcones, Isabel Jiménez y Natividad Peireira; aprobadas las restantes Ma-

terias del Programa: Lectura, Aritmética, Gramática Castellana, Caligrafía.

En el mismo día, dándose por terminada la actuación anterior inicióse el examen de la Clase Elemental de 2.º grado á cargo de la Srta. Magdalena Marín S. de conformidad con el Programa presentado, cuyas materias fueron las siguientes: Ortología teórica y práctica, Urbanidad, Aritmética, Gramática Castellana y Geografía Física y se obtuvieron las siguientes calificaciones: sobresalientes Mercedes Aragonés, Lidia Mendoza, Concepción Mogro, Victoria Manzano y América Ohávez; notables Elena Santos y María Falcones y aprobadas las demás satisfactoriamente.

En seguida procedióse á examinar á las alumnas de la Clase Media, que la regenta la Srta. Paulina Becerra, de conformidad con el Programa presentado, más como la hora fue avanzada suspendióse el acto para continuarlo el día de mañana.

Reinstalados el jurado examinador, con el mismo personal y ante un numeroso concurso hoy veintiseis de Enero de mil novecientos diez, prosiguióse el examen de Lectura, Aritmética, Geografía del Ecuador, Historia de id; Gramática Castellana, Geografía Física, Economía Doméstica, Educación Social y Moral y fueron calificadas las alumnas así: Sobresalientes Sixta Julia Hurtado; notables Matilde Risco, María Luisa Ensminger, Mariana Santos, Celerina Benítez y las demás aprobadas á satisfacción.

Acto continuo dióse principio al examen de las alumnas de la clase superior, regentada por la Srta. Carlota Becerra, Directora del Liceo mencionado; empero como la hora fuese avanzada quedó suspendido el acto para continuarlo el día siguiente.

Reinstalado el mismo personal, hoy veintisiete de Enero de mil novecientos diez, continuóse

el examen de las de más materias que constan en el Programa respectivo, obtuvieron las siguientes calificaciones: sobresalientes Concepción Navia, Cristina Miranda y Fresca Domínguez, las demás notables. Materias examinadas las siguientes: Aritmética, Gramática Castellana, Geografía Patria, Historia de id, Geografía Universal (América, Europa, África, Asia y Oceanía), Geometría Elemental, Economía Doméstica, Urbanidad, Lecciones de cosas, Inglés y Sistema Métrico Decimal.

Tanto los Sras. examinadores, en representación del Sr. Director de Estudios, por la laudable causa expresada, como los padres de familia, quedaron sumamente complacidos del adelanto de las alumnas, mereciendo la nota de muy buenas las actuaciones, por parte de los primeros.

La concurrencia de las alumnas ha sido en número de 102, y manifestó la Srta. Directora que el número de matriculadas era de 161.

Así se concluyó el acta relación: da y después de darle lectura, la firman los concurrentes con el suscrito Secretario que certifica.

El Examinador.—Héctor Dueña G.—El Examinador.—David Martín C.—El Secretario de la Dirección de Estudios.—M. A. Balda.

Impuesto Fiscal d'Aguardiente

Mientras se practiquen las calificaciones, de acuerdo con la nueva Ley, y para facilitar á los productores de aguardientes el trabajo de destilación y rectificación, el asientista de esta Provincia, ó su agente, concederá patentes provisionales á los dueños de fabricas que se obliguen á pagar el impuesto de producción que corresponda tan luego como estén hechas las calificaciones.

Bahía de Caráquez, Enero 14 de 1910.
Reinaldo Samaniego.
Oficina Provisional:
Manuel Mejía.
Bahía de Caráquez.
1. m.

Correspondencias.

Montecristi, Febrero 7 de 1910.
Señor Director de "El Horizonte",
Portoviejo.

Doy comienzo á la serie de correspondencias que le he ofrecido, interrumpidas por motivos muy ajenos á mi buena voluntad y mejores deseos.

—Ante todo hacemos votos por la mejoría del estimable caballero Dn. Antonio Segovia, que en cumplimiento á los deberes de su cargo ha contraído grave dolencia en Bahía; pero felizmente hemos sabido que ha entrado ya en el período de convalecencia.

—Hemos leído en días anteriores una resolución suprema, en que se han eliminado las Direcciones de Estudios, en general, excepto las de Quito, Cuenca y Guayaquil, y si ésto obedece á economías del presupuesto general de la República, bien está que se procure mirar por los bien entendidos intereses de la Nación, pero cuando estas economías atacan directamente á la buena administración de este ramo, de una parte de la sección de la República, esto es, á la Provincia toda de Manabí, se hace indispensable que se reconidere tal resolución por los buenos resultados que se viene obteniendo desde que se hizo cargo de este importante puesto el

Señor Segovia, quien con inquebrantable tezon y firmeza, ha llegado poner este ramo á nivel del de otros lugares mejor preparados que los nuestros. Después de estas discreciones en favor de este buen funcionario público y mejor amigo, conste y séame permitido declarar que soy enemigo de vanas lisonjas ni mucho menos de alabanzas inmerecidas; por carácter, convicción é independencia en mi modo de pensar, soy ajeno á esto y solo me es dable reconocer y apreciar el mérito en quien esté representado.

Es necesario pues, que el Gobierno que hoy está representado por un coterano nuestro que dá siempre pruebas inequívocas de su amor á la instrucción en general, porque de ella dimana la prosperidad y felicidad de los pueblos, preste su apoyo en este sentido á una de sus importantes secciones de la República, disponiendo, como hemos dicho, se recomidere esa disposición que siega por completo los buenos ánimos de la juventud estudiosa, por falta de hombres que con sus luces deben guiarla y que se interesen por ella.

—Se dice que Dn. Federico Reyes ejercerá el cargo de la jefatura del Registro Civil.

—El 31 de próximo pasado trajeron á esta el cadáver del que tué Dn. Serafin Garay, quien pereció ahogado en Rocafuerte á su regreso á ésta. Presentamos á la familia nuestro pésame.

CORRESPONSAL OFICIOSO.

VELASCO, é HIJO

Dentistas chilenos.

CHONE.

Avisan á los manabitas que sus trabajos son INDESTRUCTIBLES, siendo las dentaduras artificiales, FIJAS Y SIN PALADAR, según los procedimientos más modernos.

Rogamos pedir informes á Jijipaja, Portoviejo y especialmente á Calceta donde hemos confeccionado verdaderos MONUMENTOS profesionales.

También hacemos presente que nos quedaremos definitivamente en Manabí, ejerciendo la profesión y recorriendo temporalmente todos los pueblos principales de la provincia y que ASEGURAMOS nuestro trabajo como INQUEBRABLES, rehaciendo SIN NUEVA REMUNERACION cualquiera defecto que suceda en nuestras obras antes de diez años.

Precios y clases de trabajos al alcance de todos los bolsillos.

Manuel Velasco Reyes,

Dentista, Recibido en la Universidad de Chile; en Diciembre de 1886.
Ex-Médico Militar del Ejército de Chile.

El Congreso de la Republica del Ecuador. DECRETA:

LA SIGUIENTE LEY DE Régimen Administrativo Interior.

(Continuación)

25 Inspeccionar todo lo que concierne al servicio de bagajes, para que no se perjudique á los particulares. Con esto fin, dictarán las órdenes necesarias, ya para evitar las pérdidas de los bagajes y más cosas que se hubieren ocupado, ya para que se paguen los fletes y pejuicios;

26 Exigir el auxilio de la fuerza armada que necesiten, para conservar y restablecer la tranquilidad pública de la provincia; para proteger la seguridad de las personas y bienes de sus habitantes; para impedir los delitos ó perseguir á los delincuentes; y para ejecutar las providencias que

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL y AGRICOLA, de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos á 15 y 30 días plazo	3% anual
“ “ de 2 á 5 meses plazo	4 “ “
“ “ de 6 á 11 meses plazo	5 “ “
“ “ á 12 meses plazo	6 “ “
“ “ á 24 meses plazo	7 “ “
“ “ en cuenta corriente, sin interés	

Compra letras sobre el Exterior
Vende giros sobre Guayaquil.

Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.

asi lo requieran;

26 Cuidar, bajo estricta responsabilidad, de que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución;

28 Llamar al servicio activo á la Guardia Nacional, en caso de conmoción interior ó invasión exterior repentina; ponerla á disposición de la autoridad militar donde la hubiere, y mandar que se paguen del Tesoro los sueldos á los oficiales y tropa, mientras reciban orden del Poder Ejecutivo;

26 Decretar órdenes de arresto, cuando alguno se hallare cometiendo delito; pero en este caso, deben poner al reo á disposición del Juez competente, dentro del término perentorio de veinticuatro horas, bajo la pena de ser juzgados como ateuidores contra la libertad individual;

30 Velar sobre la administración de las rentas de los Hospitales, Hospicios, Lazaretos y más Establecimientos de Beneficencia públicos; y dar cuenta, por trimestres, del estado de estos Establecimientos al Ministerio respectivo; y

31 Nominar, en caso de urgencia, y con carácter de provisional, dependiente de la aprobación superior, los empleados de Policía, cuyo nombramiento, correspondiendo al Poder Ejecutivo, no pudiese suspenderse sin perjuicio del despacho público.

Art. 42. Para las obras de fortificación de plazas, construcción y reparo de cuarteles, y compra de útiles para la maestraza y la artillería, librarán las cantidades necesarias con arreglo á las órdenes del Poder Ejecutivo; más, si no las tuvieran en el gasto fuere urgente, podrán hacerlo con acuerdo de la Junta de Hacienda, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento del Poder ejecutivo, para la respectiva aprobación. En uno y otro caso, cuidarán de que las cantidades libradas se inviertan como corresponde.

Art. 43. El Gobernador debe residir en la Capital de la provincia, y no puede salir de ella sin permiso del Poder Ejecutivo. Excepcionalmente los casos previstos por la ley, en los cuales llamará oportunamente al que debe subrogarle, poniendo siempre en conocimiento del Poder Ejecutivo.

Art. 44. En caso de enfermedad del Gobernador, ausencia que no pase de treinta días, ó cualquier otro impedimento, debe hacer sus veces el Jefe Político del Cantón de la Capital de provincia; y si faltare éste, un Concejal que designará el Gobernador, ó el que haga sus veces, ejerciendo, en uno y otro caso, el sustituto todas las atribuciones del Gobernador. Cuando el sustituto sea por visita ó por causas de fuerza pública concernientes al desempeño de su destino, el Jefe Político del que le subroga no podrá ejercer más atribuciones que las necesarias para conservar el orden público.

Cuando la falta del Gobernador exceda del término señalado por este artículo, el Poder Ejecutivo nombrará un interino; y cuando sea absoluta, se llenará la vacante con arreglo á la Constitución. Hasta que se haga el nombramiento conservará el subrogante el carácter de interino.

Atr. 45 Todo Gobernador tendrá un Secretario que será de su libre nombramiento y remoción.

Atr. 46 Corresponde al Secretario el arreglo de la Secretaría y el buen orden del Despacho. Le están subordinados los oficiales subalternos, que serán nombrados y removidos á voluntad del Gobernador. El Secretario es responsable de la conservación y buena custodia del archivo, que debe recibir por inventario.

Atr. 47 Los Gobernadores tendrán también, para su despacho, el número de oficiales subalternos que en el día existe; más el Poder Ejecutivo, previo informe de dichos Gobernadores, podrá suprimir los que sean innecesarios.

Atr. 48 Los Gobernadores deben gozar, en sus provincias, de los honores militares que corresponden á un General.

Atr. 49 Los Gobernadores oírán las solicitudes y denuncias de terrenos baldíos y minas; y, practicadas las diligencias necesarias, conforme á las leyes y reglamentos del caso, expedirán las licencias ú otros títulos correspondientes, dando cuenta al Poder Ejecutivo.

Atr. 50 Los Gobernadores deben prestar la promesa constitucional ante el Jefe de la Nación ó ante la autoridad que él designe.

Continuará.

AVISO

Se va á inscribir la escritura de venta de una casa y terreno en la calle Rocafuerte de esta población otorgada por Dn. Juan J. Lora al Señor Manuel Moreira, en ochocientos sures.

Portoviejo, Febrero 16 de 1910
El Escribano.—Molina.

Campo Neutral.

Un pétalo para la corona fúnebre de nuestro distinguido y malogrado joven

SILVINO ZAMBRANO S

La última noticia recibida de Quito, de que el 26 del pasado la parca con su inflexible guadaña ha cortado la terna en existencia del estimable joven y amigo, á cuya memoria dedicado ha un testimonio

que ha un testimonio que he escrito para que sea pública, á estudiar en el "Instituto Mejía" con la firmeza íntima de ser fiel á su familia y á la Patria; pero,

¡Oh destino! ¿por qué te gozas en se-
gar existencia llena de ambición? Mu-
cho se esperaba del extinto, porque
habíamos admirado en él, la constan-
cia y amor al estudio y su arci-
solada conducta, prendas dignas de
todo encomio en la edad llena de
ilusiones en los albores de la vida, de-
positamos pues, en la tumba del amigo,
una corona de siempreviva y a su
distinguida familia, presentamos la ex-
presión de nuestro más sentido pésame
por la irreparable pérdida y hacemos vo-
tos porque su memoria sea imperece-
dera.

SUS AMIGOS.

Chone, Febrero 6 de 1910.

ANTONIO M^a. PEREZ.

Cirujano-Dentista residente en
Chone, avisa que, hasta tanto no
termine con los compromisos que
tiene pendientes, no piensa separar-
se de dicha ciudad.

Su oficina continúa abierta para
el público y acepta trabajos, los cua-
les deben solicitarse previamente
para obtener turno; pues en la ac-
tualidad solo despacha compromisos
contraídos con anterioridad. Por el
momento examina, contrata y toma
nota, avisando a los interesados
oportunamente, para dar princi-
pio.

Sus amigos y clientes pueden ten-
er la plena seguridad de que serán
atendidos y hechos sus trabajos con
todo el esmero y escrupulosa aten-
ción que dedica, siempre a ellos.

En caso de separarse, por rigor
del invierno, será por pocos días, de-
jando instalada completamente su
oficina, para regresar cuanto antes.
1 m. Enero 26 de 1901,

CRONICA

Batallón "Sin Nombre"

El domingo último tuvo lugar
en el Salón Municipal, una reunión,
con el objeto de organizar un
Batallón de voluntarios, con el
nombre q' encabezamos estas líneas.
En nuestro número próximo, publi-
caremos la Plana Mayor y mas nom-
bres d' la oficialidad q' quedó establi-
cido para el Cuerpo en referencia.

Así mismo publicaremos lo más
que haya hecho la Junta "Patrióti-
ca", de que dimos cuenta en nues-
tra edición del N.º 146.

Nuevo Comisario de O. y S.

En reemplazo del Sr. Miguel Rami-
rez A., ha sido nombrado Comisario
Nacional del Cantón Sucre, el Sr. Don
Manuel Santiago de la Torre.

Dado el porte caballeresco y tino del
Sr. de la Torre, tiene que ser una
verdadera garantía para los habitantes
del floreciente puerto de Bahía y para
los de las demás parroquias de ese Can-
tón, el nombramiento en referencia.
Felicitamos al agraciado.

Acuerdos Pr. sidentales.

Se han expedido los siguientes A-
cuerdos del Sr. Presidente de la Repú-
blica.

—Que el Sr. Tesorero Fiscal pague
los haberes devengados por el perso-
nal de empleados del ramo de Telégra-
fos y Teléfonos de esta provincia, del
1.º al 31 de Enero último, más los
gastos de escritorio, alumbrado y arren-
damiento de locales.

—Que el mismo Sr. Tesorero de
Hacienda pague en el presente año, los
sueldos de los telegrafistas jubilados.

Banda Municipal.

Con suma complacencia, hemos visto
en el Presupuesto de sueldos de este
Ilustre Ayuntamiento que se ha botado
la cuota mensual de \$t. 25 para el mú-
sico mayor Alberto Prieto para que é-
ste, haciendo las veces de Director, haga
que el personal de dicha Banda en los
días ordinarios, practique los repases de
estilo, a fin de que no se atrase

aprendizaje; para cuyo efecto, nos per-
mitimos exitar el patriotismo del Sr.
Presidente del Concejo, a fin d'q' arbi-
tre los medios necesarios, tendentes a
aumentar el personal de dicha Banda
hasta llenar siquiera el número de 16,
y que se le dé al encargado de su Di-
rección los medios coercitivos para
compeler a cualesquiera de los músicos
que se resistiese a concurrir á tales re-
pases, y se estimule á cada uno para el
cuidado y conservación de su respecti-
vo instrumento.

Representante.

El sindicato del cobro al impuesto
fiscal del aguardiente, ha nombrado
como su representante en esta provin-
cia, al Sr. Dn. Manuel G. Chávez,
por haber renunciado dicho cargo el
Sr. Da. Manuel Mejía.

Es lamentable error

el procedimiento antiquado, para co-
locar piezas artificiales en la boca, ex-
traer raigones ó dientes careados, por-
que la misión del verdadero dentista
ES SALVAR Y NO DESTRUIR.

Cúrense atentamente las polillas y po-
drán aprovecharse los raigones, largos
años en casi la totalidad de las den-
turas ó piezas artificiales.

MANUEL VELASCO REYES.

Dentista: Recibido en la Universidad de Chile
(Diciembre 1896).
Ex-Médico Militar del Ejército de Chile.

Organización de las Reservas.

El Poder Ejecutivo ha ordenado
que se organicen en toda la
República, los Cuerpos de Reservas,
para cuyo fin tendrán lugar las
Juntas Paroquiales hasta el 20 del
presente, para las inscripciones de
todos los ciudadanos.

Convocatoria.

Nos encargan los Jefes del Batallón
"Sin Nombre", hacer saber á todos los
ciudadanos inscritos, que mañana, por
la noche, tendrá lugar una reunión en
el Salón del Palacio Municipal, a fin de
organizar definitivamente el referido
Cuerpo y saber con los voluntarios,
efectivos, con que se cuenta.

Como en todos los corazones de los
ecuatorianos arde ese natural el amor
patrio, no dudamos q' para aquella cita
nos congregaremos en masa para ostentar
ante el Gobierno, y el mundo entero,
que en esta Capital, hay una sola idea
y un solo pensamiento, cual es el de
formar un solo cuerpo, para cualquier
emergencia internacional, que sabre-
mos hacer respetar nuestros derechos
cívicos.

El pan para los encarcelados.

El Sr. Vicario Dr. Metalli, ha recibido
las siguientes cantidades para la ali-
mentación de los presos de la cárcel
pública de esta ciudad.

Enviado por el Sr. Cura d' Riocicho, ... \$t.	20.00
" " " " " Calcuta, ...	8.00
" " " " " Bahía, ...	2.00

Suman	\$t. 30.00
-------	------------

Dicho valor servirá para cuando se
agoten los fondos de la Beneficencia, lo
cual, llegado el caso, daremos cuenta de
su inversión.

Continúa la inmoralidad.

Varios vecinos de la Plaza "24 de
Mayo", nos incisten en llamar la aten-
ción de la autoridad respectiva de Po-
licía, para que se ponga coto, á la des-
vergüenza de varios individuos de tro-
pa del Grupo de Caballería, que han da-
do en bañarse desnudos en el puerto
"San José", lugar de tráfico público.

Nos dicen que llega á extremo tal la
inmoralidad, que no respetan ni al be-
llo sexo, ni a la inocencia de los ni-
ños.

Es probable que los Jefes de dicho
Cuerpo no tengan conocimiento de a-
quellos actos desvergonzados de sus
subordinados, porque la buena educa-
ción también está en contacto con los
hijos de Marte.

Actas de exámenes

"En Selva Alegre, cabecera de la parro-
quia del mismo nombre, á los veinti-
nueve días del mes de Enero del año
de mil novecientos diez, el infrascrito
Teniente Político, es Inspector de Instruc-
ción Pública de la misma, acompañado

de los señores José Miguel Acevedo V.
y Angel Rosado nombrados examinado-
res por el señor Jefe Político, nos constitu-
mos en el local de la Escuela Mixta
Fiscal, que regenta en este lugar, la
señorita Elena María Aguirre, con el
fin de recibir las pruebas de sus alum-
nas y ante una numerosa concurrencia,
se declaró abierto el acto, dándose prin-
cipio con el Himno Nacional cantado,
por todas las niñas acompañada por una
regulor-questa. —Seguidamente la ni-
ña Carmen Rosado recitó un discurso,
que lo hizo perfectamente bien y siguien-
do el ord'n del Programa, fueron exa-
minadas primeramente, las niñas que com-
ponen las clases superior, habiendo que-
dado sobresalientes las alumnas Martina
Patiño y Carmen Rosado. De la clase
media, Concepción Fallain é Isabel Vaca
y de la Infinita Esperanza Cedeño. —To-
das las demás alumnas de las demás sec-
ciones quedaron bien. —Así mismo fue-
ron delagrado de las personas peritas
en la materia, todas las obras de manos
que presentaron las alumnas y las plan-
as ó muestras de escrituras, todas e-
jecutadas con limpieza. Los interme-
dios fueron amenizados con varios tro-
zos de músicas, ejecutados por las hábi-
les señoritas Marta y Francisca Hipólita
Acevedo R. —Concluyó el exámen con
el solemne acto de la distribución de
premios, consistentes en libros de ense-
ñanza escolar, cuyos premios han sido
costeados por el M. I. C. C. M. de Su-
cre y fueron repartidos por el Jurado e-
xaminador, de acuerdo con la señorita
Institutora, haciéndose justicia con ellos
á las niñas que lo merecieron por su
aprovechamiento, cuanto por su buena
conducta y demás cualidades que se re-
quiere en los establecimiento de Ins-
trucción para hacerse acreedor un alum-
no á una distinción semejante. Con lo
cual se concluyó el acto y firman las
personas que componen el Jurado con la
señorita Institutora que certifico. — El
Teniente Político. —Francisco Z. Al-
cívar. —El Comisionado. —José Miguel
Acevedo M. El Comisionado. —Angel
Rosado. —La Institutora. —Elena María
Aguirre."

"En Selva Alegre á treinta de Enero
de mil novecientos diez, el infrascrito
Teniente Político, Presidente de la Jun-
ta Inspectora de Instrucción Pública,
acompañado del Sr. José Miguel Ace-
vedo V., Comisionado nombrado por el
Ilustre Concejo, para presenciar los exá-
menes de los alumnos de la Escuela de
varones que corre á cargo del Institut
Sr. Pedro E. Solano, y siendo hoy el día
señalado para tal acto, de acuerdo con
el oficio respectivo, y con sujeción al
Programa y ante numerosa concurren-
cia, se dió principio á los certámenes.
Después del discurso de apertura, pro-
nunciado por el alumno Luis Alejo Ro-
sado, se procedió al examen de la clase
infinita en lo tocante á lectura, ó sea co-
nocimiento de las letras, sílabas y pala-
bras; así como también en el conoci-
miento de los números, habiéndose dis-
tinguido los alumnos: Antonio Valen-
cia, Vicente Emilio Vaca, Jacinto Ma-
cías y Luis A. Cedeño. Examinada la
clase media, en lectura general y escri-
tura, se distinguieron los alumnos Teo-
miro Patiño y Luis Antonio Espinoza.
Examinada la clase superior, en todas las
demás materias, á que se refiere el Pro-
grama, quedaron sobresalientes, los
alumnos Luis Alejo Rosado, Francisco
Tomás Patiño y Francisco A. Cedeño,
especialmente el primero. Los demás
alumnos quedaron regular. Concluyó el
acto con varias fábulas declamadas por
alumnos de las tres secciones, que lo
hicieron bien, y con la repartición de
premios que fueron dicernidos de acuer-
do con el Jurado y el Institut, á todos
los alumnos según el orden de su apro-
vechamiento y demás condiciones que se
requieren para el dicernimiento de los
premios, los cuales constaron en libros
de Instrucción Escolar. Con lo que se
concluyó la presente acta que la firma
el Sr. Acevedo, con el Institut Sr. Fe-
drico E. Solano, por ante mí que que cer-
tifico. — El Teniente Político. — F. Z. Al-
cívar. — El Comisionado. — José Miguel
Acevedo V. — El Institut. — Pedro E.
Solano."

Para las damas

CARTA A UNA ESPOSA

La "complacencia" es una cualidad
moral q' nos lleva á satisfacer volunta-
riamente un deseo expresado por otro.

La "bondad" es una virtud que nos
impulsa á adelantarlos á los deseos.

Por lo tanto, la bondad es, en cierto
modo, una "complacencia previsora",
que no espera para manifestarse á que
se exprese el deseo.

La complacencia dice:
¿Quieres que te ayude á descalzarte,
puesto que traes los pies mojados, y que
te traiga las zapatillas?—Lo haré con
mucho gusto.

La bondad tiene previsto que el ma-
rido, en un día lluvioso, ha de volver
con los pies calados. Así, pues, cuando
llega, tienes preparadas las zapatillas
bien calientes para que se caliente instan-
taneamente el malestar del frío.

La complacencia se manifiesta por
el "apresuramiento" en satisfacer un
deseo.

¡Que dichosa influencia ejerce en el
marido una mujer dispuesta siempre á
prever todos sus deseos, y aun á pre-
ver las satisfacciones que no apetece,
pero de las cuales se muestra tanto más
agraciado!

No se da suficientemente cuenta la
mujer del grandísimo poder que tiene
y puede poner en juego con estas dos
armas: la complacencia y la bondad.

Entonces el hombre, envuelto en esa
madeja tan dulce y agradable para él,
se encuentra completamente á merced de
su mujer.

De nada sirven las frases que forjan
los psicólogos basados en sus teorías
del mundo ideal.

Todos los días no son de benandanza.
La enfermedad, los reveses de
fortuna pueden entrar en un hogar, y
entonces, cuando se presentan estas cri-
sis es cuando aparece también el valor
real de la esposa, y se pone en eviden-
cia la solidez de sus cualidades morales.

¿De qué modo se conducirá en estas
circunstancias penosas, frente á su ma-
rido y de los acontecimientos?

He ahí la piedra de toque que per-
mitirá á su marido y á todo el mundo
juzgar de su temperamento.

¿Es entonces necesario ver la ne-
cesidad de una conciliación superior que
ha de manifestarse con caridad bril-
lantísima, ó la ha de condenar sin apela-
ción: la "abnegación".

Son pocas las mujeres, afortunada-
mente, amigas de la prosperidad, que
abandonan al hombre en cuanto sobre-
viene la desgracia.

Las que proceden de ese modo no
comprenden la naturaleza esencial del
matrimonio. No comprenden que esa
unión las obliga á ser las mismas así
en los días prósperos como en los ad-
versos. Y tan pronto como sopla el
viento tempestuoso, se encuentran de-
samparadas y olvidan que su papel es
justamente evitar que el hombre se
entregue á la desesperación.
Abandonan cobardemente su misión y
dejan que el marido, aterrado ante se-
mejante aislamiento, salga del paso por
sí solo. ¡¡¡ puede!

La vida diaria nos presenta cuadros
más consoladores.

La gran mayoría de las mujeres, son
aquellas mismas que al casarse no sa-
dieron cuenta de las obligaciones del
matrimonio, —se muestran á las alturas
de su misión y comparten la mala for-
tuna del marido con constancia, mos-
trándose dignas de su cariño.

La mujer casada
No hay maridos perfectos. No de-
béis forjaros la ilusión de que seréis
más afortunadas que las demás mujeres.

¡No! Vuestro marido estará
dotado como todos los maridos, en
proporción mayor ó menor, de virtudes
y defectos.

Si las virtudes dominan, será fácil
vuestra labor.

Si con los defectos los que predo-
minan, nuestra empresa será más
difícil, pero no por eso os creáis dis-
pensadas de cumplirla. Al contrario,
entregaros á ella deliberadamente, sin

vacilaciones, pues la personalidad del hombre no es definida ni inmutable.

El hombre está, como todo, á merced de las circunstancias de los acontecimientos, y á ellos obedece quéralo ó no.

Pues bien; las circunstancias de la vida conyugal las tenéis en la mano, dependen de vosotros. Podéis, por lo tanto, modificar el carácter de vuestro marido para asegurar la felicidad conyugal.

Quizás no sea fácil esta empresa, pero no importa; lo esencial es reemplazarla, conseguirla, conseguirla sin cansarse y emplear todos los medios que estén á vuestro alcance para que resulte eficaz.

La condición especial de vuestro éxito es la "paciencia".

"El Tiempo y la paciencia lo vencen todo".

Un antiguo proverbio, dice: "La prudencia del marido y la paciencia de la mujer constituyen la felicidad del matrimonio".

Pues bien: puede añadirse que aun cuando el marido no sea prudente, la paciencia de la mujer suple esta deficiencia.

¿Queréis ser dichosas y hacer dichosos á vuestros maridos? Agregad á todas estas cualidades las de la amis-

Mercier tenía un conocimiento muy delicado de lo que significa la amistad de la mujer, aun para el que no es su marido, cuando escribía.

La amistad de las mujeres tiene un encanto más dulce que las de los hombres; es activa, vigilante, teñida, virtuosa, y, sobre todo, duradera.

Una mujer á los treinta años se convierte en inseparable y excelente amiga del hombre á quien estima, le presta infinidad de servicios, ponen en él, y recibe en cambio, toda su confianza; y procura la gloria de su amigo, la defiende, trata con miramientos sus debilidades, se fija en todo para darle cuenta de ello, le sirve de auxilio eficaz en las grandes ocasiones, sin reparar fatigas ni penalidades, y el desdichado que perdió la fortuna y el favor de los poderosos, lo encuentra todo en la amistad de la mujer".

Mujeres casadas; de conformidad con este cuadro psicológico tan hermoso, sed amigos de vuestros maridos. Multiplica cuando os sea posible los lazos de la simpatía que os unen mutuamente.

Realizad este ideal del "amor conyugal", que ya hemos definido, basándonos en la observación y en la experiencia diciendo de él que es un "haz de todos los afectos".

El Concejo Municipal del Cantón Portoviejo.

En uso de la facultad que le concede la ley: ACUERDA:

la siguiente Ordenanza de Presupuesto para el año de 1910.

(Conclusión).

Art. 29 El presente presupuesto comenzará á regir desde el primero de Enero de mil novecientos diez.

Art. 30 Si el total de ingresos, en razón de los eventuales y extraordinarios, fuere mayor que la suma presupuestada, el exceso acrecentará la partida de gastos extraordinarios; así como los valores de sueldos de empleados mensuales que no se cobraren.

Art. 31 Toda orden de pago debe emanar necesariamente de la Corporación.

Art. 32 Cada orden de pago contendrá: el nombre de la persona á lo cual debe hacerse el pago, la especificación del servicio hecho ó del artículo vendido, y la determinación del artículo del Presupuesto al cual debe aplicarse el gasto.

Art. 33 Solo en el caso que deban pagarse con aplicación de un mismo artículo del Presupuesto, se incluirán dos ó más gastos en un mismo acuerdo; de lo contrario se expedirá la respectiva orden separadamente para cada gasto.

Art. 34 De la partida de "Gastos Extraordinarios" se mandará pagar en el mes de Enero, los siguientes valores:

A la señora Josefa P. vda. de Briones, treinta y seis sures, por valor de un terreno expropiado en años anteriores.

Al Sr. Manuel Artega, veinte y tres sures, por igual número de varas de terreno expropiado.

A la señora Rosario Alvarez, diez sures, por sus sueldos en los meses de Agosto á Diciembre inclusive, del año próximo pasado, como Jardinera de Picoazá.

A razón de \$ 2.00 mensual.

Art. 35 El órgano de transmisión para toda orden d' pago, es el señor Jefe Político del Cantón, quien le hará cumplir á más tardar tres días después de haberla recibido.

Art. 36 Todo vale se hará en el papel del sello correspondiente y llevará el "Es Conforme" del Comisionado del Ramo á que pertenezca el gasto; el "Visto Bueno" del Presidente del Concejo; y el "Páguese" del Jefe Político; sin este requisito no podrá ser pagado por el Tesorero.

Art. 37 Las asignaciones hechas en el presente Presupuesto, salvo la excepción hecha en el artículo 34, se cobrarán en doce dividendos mensuales é iguales.

Art. 38 El señor Jefe Político del Cantón, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Dada en la sala de sesiones del Iltre. Concejo Municipal de Portoviejo, á 27 de Enero de 1910.

Por el Presidente el Vicepresidente Encargado,
M. Leopoldo Góbles.

El Secretario,

J. M. Miranda.

El infrascrito Secretario Municipal, certifica: que la presente Ordenanza de Presupuesto, ha sido discutida y aprobada por la Iltre. Corporación, en los días 3, 17 y 27 del presente mes.

Portoviejo, Enero 28 de 1910.

El Secretario Municipal,

J. M. Miranda.

Enero, 31 de 1910.—Ejécutese y publíquese por bando.

El Jefe Político,

F.º Arbelaiz V.

El Secretario,

Luis Octavio Looz,

El suscrito Secretario 2º. de Hacienda certifica: que la anterior Ordenanza fue publicada por bando en esta ciudad.

Portoviejo, Enero 31 de 1910.

F.º Delgado S.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Obre. 13 de 1909

CARLOS OTTE, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
 Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.
 Tiene constantemente abarotes y discos de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.
 Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.
 Dedicó especial cuidado al ramo de comisiones.
 Culebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.

AVISO de INTERES.

Habiéndome encargado nuevamente del taller de Talabartería de la Casa de Huérfanos y Oficinas de esta ciudad; prevengo á mi muy distinguida y numerosa clientela, que en ella serán atendidas todas las obras que se manden construir con el mismo empeño que lo hacía en Montecristi, donde había fijado mi residencia. Asimismo les comunico que en el mismo establecimiento, me he encargado del Ramo de Curtiembre, lo que se verificará de todas las pieles conocido en el país y que sirven para este objeto, cuyo trabajo en ambos talleres lo garantizo con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta el Plantel con algunos materiales de muy buena calidad.

Portoviejo Enero 19 de 1910,

JOSE A. MARTINEZ.

1 - m. -

Sastrería "La Elegancia Manabita" DE ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacinetes, Cãamos etc. etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque esto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

"La Calzadora Manabita" PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional de 10 de AGOSTO de 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Srts. Cevallos Aruz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidas, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un sucre hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.

Portoviejo, Enero 31 de 1910.

Antonio María Pérez.

CIRUJANO DENTISTA

Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente [enteramente de oro,] coronas metálicas y de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

3 m. Chone, Enero 26 de 1910.

Enrique Ashby.

MECANICO.

Compone toda clase de máquinas á precios sumamente equitativos.

Puntualidad y esmero en los trabajos.

Tiene su taller en los bajos de la casa del Dr. Jaramillo.

1 m. Santa Ana, Enero 22 de 1910.